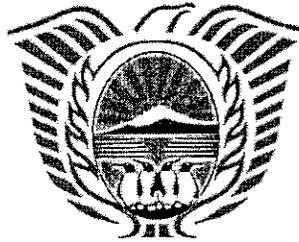


# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resol N° 379/18

N° **557**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRORROGANDO LA RESOLUCIÓN DE CÁMARA 82/18 (COMISIÓN ESPECIAL PARA ANÁLISIS DEL PROYECTO LEY DE SUELO).

Entró en la Sesión de: 27/11/18

Girado a la Comisión N°: PR AP

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambios

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
23 NOV 2018  
MESA DE ENTRADA  
Nº 856 Hs. 12:10 FIRMA [Signature]

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por medio de la Resolución de Cámara Nº 82/18 se creó la Comisión Especial para el análisis del Proyecto de Ley de Suelo. Ordenación y desarrollo sustentable territorial y transformación urbanística registrado como Asunto 136/18, cuya integración representativa garantiza la más amplia discusión y evaluación del tema.

Sin embargo, ha resultado insuficiente el plazo originariamente establecido para la consecución de su objetivo, motivo por el cual consideramos importante brindar esta herramienta para posibilitar que todos los sectores puedan hacer efectivamente sus valiosos aportes y arribar así a una conclusión sobre el particular.

Es por ello que, así como nos acompañaron oportunamente para su creación, nos acompañen nuevamente en esta instancia nuestros pares para prorrogar su plazo de vigencia.

Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Liliana Martinez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambios

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiamos



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase la vigencia de la Resolución de Cámara N° 82/18 por medio de la cual se creara la Comisión Especial para el análisis del Proyecto de Ley de Suelo. Ordenación y desarrollo sustentable territorial y transformación urbanística por el término de ciento ochenta días corridos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Liliana Martínez Allende  
Legislador Provincial  
U.C.R. - Cambiamos

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo